

RESEÑAS DE LIBROS / REVIEWS

CALATAYUD, Santiago; MILLÁN, Jesús; ROMEO, María Cruz (eds.), *Estado y periferias en la España del siglo XIX. Nuevos enfoques*, Valencia, PUV, 2009, 459 pp.

El libro colectivo editado por Calatayud, Millán y Romeo encierra un triple plano en constante diálogo: supone un balance, una propuesta de nuevas interpretaciones y un abanico de estudios de caso sobre la relación entre Estado y periferias en la España decimonónica. A modo de introducción, en el primer capítulo del libro los editores realizan una extensa y pormenorizada revisión historiográfica de las diferentes perspectivas y problemáticas generadas por el estudio del Estado en la configuración de la España contemporánea. El irremediable protagonismo desempeñado por el Estado nacional en la articulación del presente autoriza a los autores a rastrear a lo largo de las dos últimas centurias una realidad considerada más una autodefinición que una construcción indiscutible.

Su innegable centralidad es analizada a través de sus controvertidas raí-

ces, las brechas en su identidad, el ascenso de la fórmula estatal o sus realizaciones y apoyos. Esta serie de aspectos son sometidos a discusión desde un planteamiento alejado de los tópicos y lugares comunes anudados en torno a los supuestos fracasos y excepcionalidades españolas (como la de una sociedad agraria generalizada y desigual o el atraso económico español), pero tampoco encorsetando el caso español bajo unos presuntos e indefinidos parámetros canónicos. Este objetivo es solventado a través de un rosario de análisis centrados en problemas históricos concretos y relevantes alejados de esquemáticas simplificaciones, e hilvanados por el problema central de las relaciones entre el nuevo Estado en ciernes y las fuerzas e intereses procedentes de la vieja y de la nueva sociedad en constante proceso de cambio.

En último término este debate focaliza la discusión en torno a los vínculos y apoyos sociales del Estado-nación. Se repasan los planteamientos clásicos en torno a esta cuestión –quiénes fueron los protagonistas e intereses del poder estatal– y la refor-

mulación de estos criterios en el proceso de formación del Estado. Se desglosa, con una amplia diversidad de matices, el extenso dictamen que consideró un fracaso el Estado nacional español y escasos sus vínculos con la sociedad sobre la que se asentó (desde el regeneracionismo a las consideraciones de Azaña, Manuel Tuñón de Lara, Josep Fontana, Miguel Artola o Richard Herr).

Sin minusvalorar su potencial innovador, se propone una revisión historiográfica de esta serie de propuestas iniciales y de los consensos que marcaron el paso de la dictadura franquista a la democracia, y de forma particular en la cuestión concerniente al análisis de las clases sociales. Se realiza una división de las investigaciones que han transitado este nuevo derrotero en torno a cuatro grandes perspectivas: aquella que enfatizó el papel del componente más característicamente feudal y sus cambiantes relaciones con respecto al poder central; una segunda marcada por el estudio de los caracteres de los sectores propietarios del Antiguo Régimen y su reordenamiento a partir de la revolución liberal; una tercera que puso énfasis en la consolidación de un núcleo hegemónico de burguesía propietaria en el nuevo Estado y sus conexiones con los sectores periféricos; y una última consagrada al personal político del Estado nacional en ciernes.

La contribución del Estado-nación al despliegue del capitalismo en

España ocupa el segundo bloque de análisis de este primer capítulo introductorio. Para los editores, en un juicio que tal vez pueda resultar algo categórico, la historiografía española no ha abordado como problema específico y con entidad propia el papel del Estado en el desarrollo económico. El debate ligado en torno al papel que jugó el Estado liberal en el crecimiento económico es deslindado en varias líneas de análisis: la reforma de la Hacienda pública (se detallan las viejas y nuevas aportaciones historiográficas), la contribución del Estado al establecimiento de los derechos de propiedad; los impulsos orientados a la formación de un mercado nacional (cuestión que consideran carente de una monografía); la política de comercio exterior y la intervención del Estado ante la diversidad social y económica española (en qué medida las decisiones de política económica fueron condicionadas en la práctica por los intereses de las élites locales y regionales).

La síntesis del latente debate sobre el proceso de nacionalización decimonónica y su estrecha relación con la proyección del Estado en la comunidad nacional ocupa el tercer bloque de este primer capítulo. Un creciente y fructífero campo de discusión que los autores consideran marcado por una mayor voluntad de reflexión teórica que por análisis con base empírica suficiente que sean capaces de contrastar las hipótesis enunciadas.

No obstante, de forma paralela se reconocen las principales aportaciones de estudios centrados en regiones «periféricas» para poner en entredicho la tesis de la débil nacionalización. A partir de esta premisa se rastrean las implicaciones sociales y políticas de la construcción de la identidad nacional española y la plasmación concreta de las relaciones entre el Estado y las específicas estructuras sociales y políticas de cada región. También se cuestionan en último término los planteamientos que consideraron la enseñanza y el ejército como factores retardatarios del proceso de construcción nacional, terreno donde los editores de la obra consideran que hay más hipótesis de trabajo que investigaciones contrastables. Por extensión, se relativiza el papel del Estado a la hora de configurar el mundo de las sociedades nacionales y subrayan las resistencias y las negociaciones que tuvieron lugar a la hora de trasladar sus iniciativas normativas y creativas al tejido social. Precisamente estos nuevos enfoques y planteamientos son los que permean los trabajos recogidos en la obra.

La reforma agraria liberal, la vigilancia de la nueva propiedad, la política comercial y la formación e innovación técnica constituyen los cuatro terrenos de estudio en los que Juan Pan-Montojo visualiza las diferentes políticas agrarias del liberalismo isabelino y su conflictiva y dinámica interacción con las sociedades rurales.

Tras un paréntesis marcado por el final de la reforma agraria liberal y la fractura política del Sexenio, se analiza el golpe de timón que experimentaron estos programas agrarios y el nuevo protagonismo otorgado al Estado y al ramo de Fomento. Un viraje que según argumenta este autor ha sido minusvalorado por la historiografía que ha profundizado en los lugares comunes regeneracionistas sobre la supuesta pasividad del Estado restaurador o la agricultura como el pozo de todos los males.

Rafael Zurita propone en su aportación una nueva mirada en el análisis de la representación política decimonónica, tradicionalmente dominada por el interés despertado por las elecciones, su corpus legislativo y las élites políticas. Concretamente propone calibrar el papel desempeñado por los procesos electorales en la construcción de la ciudadanía, en el proceso de politización del país y en la formación del Estado decimonónico. Este autor aborda los clásicos campos de análisis bajo un nuevo prisma: examina el significado otorgado por los diputados a las normativas electorales, deslinda los rasgos definitorios de las votaciones —cómo fueron concebidas en la cultura política liberal— y evalúa los intereses y el papel de representantes de los diputados.

Josep María Pons profundiza en este derrotero interpretativo desde el marco local en su estudio de los grupos dirigentes de la Cataluña urbana

y sus relaciones con el Estado centralista durante el periodo isabelino. En este capítulo se presta una atención pormenorizada a los grupos que este autor considera con mayor protagonismo en las dinámicas políticas locales, las bases sociales que respaldaron su capacidad de influencia y las consecuencias acarreadas por la revolución liberal en el terreno de las relaciones económicas, marcadas por la oposición de las élites catalanas a un Estado predominantemente conservador. Esta última cuestión es objeto de un detenido análisis en el trabajo de Genís Barnosell bajo el prisma de las formas de movilización obrera en Cataluña y sus relaciones con los patronos, los intelectuales y el Estado. Respaldo en un exhaustivo aparato crítico, Barnosell demuestra el desencuentro de las élites catalanas con el Estado, motivado por las fricciones derivadas de las fórmulas de concertación social o del uso y monopolio de la represión de las crecientes movilizaciones sociales y laborales.

Albert García Balañá amplía hasta el último tercio del siglo XIX el desbroce de las relaciones trabadas en Cataluña entre patriciado industrial, sindicalismo fabril y Estado liberal. Según defiende este autor, con esta perspectiva temporal se rompe con el canon cronológico de las narrativas catalanistas y se restituye la decisiva continuidad histórica entre las décadas de formación del Estado liberal y las de su «crisis» del 98 (alargada hasta

1902). Un gozne finisecular marcado por la ya señalada oposición del patriciado catalán a la intermediación del Estado en materia de relaciones laborales industriales. Al igual que los dos capítulos anteriores, Martín Rodrigo también toma como referencia el caso catalán como objeto de estudio. En su contribución escudriña los estrechos vínculos sociales, económicos y políticos trabados entre Cataluña y el colonialismo español durante la segunda mitad del siglo XIX. A través de la observación de diferentes iniciativas imperialistas españolas (Cuba, Carolinas y Melilla), este autor desmonta manidos lugares comunes y demuestra los amplios consensos políticos, movilizaciones populares y potentes intereses económicos que vincularon a Cataluña con el colonialismo español decimonónico. Una política imperialista que en último término es considerada central en la construcción del imaginario colectivo del nacionalismo español.

Los dos últimos capítulos del libro están dedicados al caso vasco. Enriqueta Sesmero subraya en su trabajo sobre el régimen foral de Vizcaya la intensa oligarquización que sufrió este marco político-administrativo durante el periodo isabelino. Para esta autora, la capacidad de dominio de estas élites se vio favorecida por su capacidad para cooptar grupos sociales –como antiguos carlistas– que apoyasen el fuerismo. Constituyó una garantía para mantener un estatus socioeco-

nómico que les permitiese blindar su capacidad de gestión territorial frente a la normativa gubernamental estatal (como la desamortización o la legislación hipotecaria). Esta maleabilidad en la aplicación de leyes estatales constituye uno de los elementos de engarce con el último apartado elaborado por Coro Rubio, donde se explican las razones que posibilitaron que la foralidad vasca perviviese en el seno del Estado liberal. La autora plantea la ambigüedad que existió entre un Estado doctrinalmente definido como unitario, uniforme y centralista pero que en su concreción legislativa, administrativa y política posibilitó canales de inserción del particularismo vasco en el orden constitucional. En esta tarea de interlocución se pone en valor el protagonismo desempeñado por los comisionados en Corte, figura que reveló la capacidad decisoria retenida por palacio. En el plano identitario, se reconstruye el proceso discursivo que logró compatibilizar la afirmación de pertenencia a la nación española con la de la singularidad vasca. Se muestra cómo esta obstinación en remarcar la españolidad de los vascos fue utilizada para formular y propagar la admisión del marco nacional y su inserción en el Estado liberal, pero no como mecanismo para la interiorización de la moderna identidad nacional española o como instrumento del nacionalismo español sugerido por otros autores. Un epílogo que constituye

una buena muestra del debate y los nuevos senderos interpretativos que propone este libro colectivo.

JUAN ANTONIO INAREJOS MUÑOZ
Instituto de Historia, CSIC
(Madrid)

VILAR, Juan Bautista; VILAR, María José, *Mujeres, Iglesia y Secularización. El Monasterio de Santa Clara la Real de Murcia en el tránsito de la Ilustración al Liberalismo (1788-1874)*, Murcia, Universidad de Murcia, 2012, 498 pp.

No dudamos en saludar con alborozo la aparición de un libro tan original como este que, aparte de representar una destacada contribución al mejor conocimiento de la génesis y plasmación de la decisiva experiencia liberal española ochocentista, todavía con algunas incógnitas por despejar, aúna entre sus características la de sobrepasar ampliamente lo que se entiende por libro de monjas, porque constituye sobre todo una aportación valiosa a la Historia de género, a la Historia de las mujeres, y su temática desborda ampliamente el caso concreto del Monasterio de Santa Clara La Real de Murcia, el más antiguo y de superior proyección en el Sureste español. Es también un estudio muy sólido de Historia local y regional de Murcia y pone su atención, además, en la relación particularmente con-